

# LA CRÓNICA.

PERIÓDICO DEMOCRÁTICO, DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

AÑO XX.

Política, Ciencias, Literatura, Instrucción pública, Artes, Administración y noticias de actualidad.

ADMINISTRACION, Alamo, 29, donde se dirigirá la correspondencia.

BADAJOS 28 DE ENERO DE 1883.

En España 5 rs. mensuales.—En el Extranjero, Cuba y Puerto-Rico 20 rs. trimestre.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

NÚM. 1307

LA Crónica se publica seis veces al mes.

## LA CRÓNICA.

El nuevo Gabinete comienza á revelar con sus actos, que es tan liberal como el anterior, y que en materia de ofrecimientos ha perdido también la memoria.

El Sr. Corradi, el ex-director de aquel periódico cuyo lema era «más liberal hoy que ayer y mañana más que hoy», presentó en el Senado la siguiente proposición, que fué apoyada por el citado señor Corradi, en la sesión celebrada por la alta Cámara el día 24.

«El senador que suscribe tiene la honra de someter á la deliberación del Senado, en uso del derecho que le concede el art. 115 del reglamento, la siguiente proposición sobre la fórmula del juramento que hayan de prestar los senadores en manos del presidente, al tomar posesión de su cargo, y leerá en alta voz uno de los secretarios.

«Prometeis guardar religiosamente la Constitución de la monarquía española? Prometeis fidelidad á D. Alfonso XII rey legítimo de España por la voluntad de la nación? Prometeis haberos bien y fielmente en el cargo de senador?»

El senador responderá: «Si prometo.» El presidente concluirá diciendo: «Si así lo hiciéreis que Dios os lo premie, y si nó os lo demande.»

La proposición del Sr. Corradi no tenía, según han visto los lectores, un carácter radical, ni mucho menos, pues todo lo que el antiguo progresista desea, se reduce á un simple cambio de palabras; y sin embargo, D. Práxedes, que en este como en todos los asuntos que pueden ocasionar una ruptura con los centralistas, es partidario de los aplazamientos, pudo conseguir del Sr. Corradi que retirase su proposición.

En el discurso que al efecto pronunció el Sr. Sagasta, muy hábil para sus obligados defensores y que á nosotros nos parece una de las obras más desdichadas de D. Práxedes, este concedió gran importancia al carácter religioso del actual juramento y sustentó unas doctrinas tan conservadoras, que ha recibido plácemes del Sr. Romero Robledo y de D. Antonio Cánovas del Castillo. ¡Qué honor para el Sr. Sagasta!

No creemos nosotros, sin embargo, que, en realidad, el Presi-

dente del Consejo de Ministros desconozca lo que aquí valen los juramentos y olvide cómo se cumplen: hasta queremos conceder que no le importaría mucho que se hiciese una reforma en el asunto; pero opinamos á la vez, que el Sr. Sagasta tiene muy presente que el general Martínez Campos no acepta, según dicen sus órganos, ninguna reforma de carácter radical, y que por esa causa se muestra conservador y al mismo tiempo hace equilibrios para ir dando largas al asunto.

En otro país, esta cuestión produciría seguramente una crisis que daría por resultado la caída del general Martínez ó de los Sres. Romero Giron, Gullon y Gamazo, partidarios de la abolición del juramento y que revelara á la vez si con las actuales instituciones es ó no posible un gobierno liberal, que no necesite de fraidores como el héroe de Sagunto; pero en España no traerá conflicto alguno: el ex-republicano Sr. Romero Giron y los Sres. Gullon y Gamazo harán el sacrificio de sus convicciones y darán gusto al general Martínez Campos. ¡Debe ser tan doloroso abandonar las poltronas á los pocos días de haberse sentado en ellas!

Ya ven, pues, los lectores que hay razón para decir que el nuevo Gabinete va revelando que es tan liberal como el anterior y que si bien no forma ya parte del Gobierno el Sr. Alonso Martínez, le alienta el espíritu conservador del Papiniano burgalés. De suerte que triunfa en toda la línea la política del general Martínez Campos, que como es sabido, todo lo consulta con el Sr. Alonso Martínez.

## LA FERIA DE LAS CONCIENCIAS.

Nunca la he visto más concurrida. ¡Qué animación! ¡Cuánta gente! ¡Y dicen que en España está paralizado el tráfico!

¿Qué hay en aquel tablado que así atrae á la muchedumbre bien vestida? ¡Ah! ¡Ya! Se rifan billetes para entrar en aquel barracón donde se exhibe una estatua hecha con el lodo de las calles, la *Desvergüenza*, que sirve de pitonisa á los que adoran al Dios *Negocio*.

¡A la una! ¡A las dos! ¡A las tres! ¿Quién da más? Mas decoro, mas dignidad; única moneda corriente en la feria.

Registrad, aficionados, los rincones de vuestra conciencia y si

tropezais con un céntimo de honra siquiera, pujad sin temor; que un céntimo de honra en estos tiempos es un capital fabuloso.

Adentro al barracon, miserables afortunados á quienes la suerte ha favorecido, y á consultar el oráculo, doblada la rodilla, las manos cruzadas sobre el pecho y los ojos bajos.

Nada de rubor en el rostro, ni de flaqueza en el ánimo. Alta la frente, orgullosa la mirada, resuelto el ademán... Así, así, que los cobardes, aun siendo llamados, nunca serán escogidos.

De pudor ni recato no hay que hablar: esas antiguallas no pegan bien hoy. Entrad clinicamente, al natural, encueros. Así la diosa os será propicia.

Pero ¿quién viene allí? Paso, paso. Estrechad las filas para que se adelante aquel abogado de todas las causas que dan dinero, mientras mas vergonzosas mejor, porque producen más.

Y aquel político, de talento, que sirve á quien más le paga, y vende ora al rey, ora al pueblo, según se cotice en su bolsa el papel de la traición.

Y también todos aquellos escritores venales, soldados ambiciosos, jueces corrompidos, banqueros ladrones que van detrás de ellos, sofocados, jadeantes, creyendo que la rifa va á terminar.

Dejadlos adelantarse, que interroguen los primeros á la *Desvergüenza* y que gocen de sus primicias, que tiempo habrá para vosotros, infames de segunda y tercera fila.

Tiempo y migajas espléndidas del festín, que la diosa es pródiga con sus devotos, y para todos tiene oro y posición. Menos consideración y respeto, pedirle cuanto queráis.

Entrad ya, pues que ellos van delante; en ese inmundo barracon que tomáis por templo, aprovechándoos de que el pueblo español os mira con indiferencia; prosternaos humildemente ante la diosa *Desvergüenza*, y cuando todos salgáis al aire libre con los labios manchados y la frente enlodada, decidle á ese pueblo estúpido que se sacrifica por todas las causas nobles.

«Para medrar no hay otro camino que engañarte, subirte á la altura encaramado sobre tus hombros, y, una vez en ella, ponerse en feria pasándose la mano por la cara y la decencia por los pies.»

Y á ver si, al oír el insulto, trueca en ira su desprecio, en energía su paciencia, y acaba con vosotros á salivazos.

JOSÉ NAKENS.

## Ecos políticos.

Una carta de Madrid se hace eco del rumor de crear un nuevo ministerio de Instrucción pública y Cultos; rumor que, parece te-

ner fundamento en el propósito de facilitar algo su misión al nuevo ministro de Gracia y Justicia, quitándole ciertos compromisos de conciencia.

Las opiniones anticatólicas del señor Romero Giron podrían crear graves dificultades en las relaciones entre el Estado y la Iglesia, y el mayor medio de evitarlas sería quitar de Gracia y Justicia todo lo referente á las creencias y á los cultos.

Sabido es que en Francia el ministerio de Cultos está habitualmente unido al de Justicia ó al de Instrucción pública. Pero, cuando el ministro de uno de estos dos ramos es protestante, judío ó libre pensador, la cartera de cultos pasa á manos de otro ministro que no sea hostil al catolicismo. Esto es lo que se ha querido copiar ahora en España.

Pero la idea ha tropezado con graves inconvenientes, y probablemente no se realizará.

El Sr. Romero Giron tendrá que violentar su conciencia ó pondrá en un compromiso al gobierno.

Nosotros opinamos que optará por lo primero.

Quien ayer era republicano y hoy es ministro con D. Alfonso, debe prescindir de ciertas *pequeñeces*.

Coméntanse en Madrid las conferencias que el Sr. Romero Giron celebra estos días con el Sr. Martos.

Parece que el ministro de Gracia y Justicia ha querido convencer al Sr. Martos de la conveniencia de que no le interpele en el Congreso, y que le deje más tiempo para preparar el ánimo de sus compañeros á las reformas democráticas.

Teme con fundamento el señor Romero Giron que sus contestaciones á un hombre tan hábil como el Sr. Martos, puedan provocar en estos momentos gran alarma entre los diferentes elementos que apoyan al Gobierno y ocasionar una crisis.

Y una crisis horroriza al señor Romero Giron.

Háblase mucho, según dice un periódico, de conferencias misteriosas celebradas entre una elevada persona y el Sr. D. Cristiano Martos.

Los intimos del elocuente orador niegan rotundamente semejante noticia, añadiendo que si las circunstancias aconsejasen algún día á la elevada persona de que se trata, oír la opinión del señor Martos, este cumpliría con su deber sin remilgos de ningún género.

¿Y puede saberse cuál es hoy el deber del señor Martos?

En el Casino democrático progresista de Madrid se reunieron hace pocos días, previa autorización que solicitaron del Gobernador civil, los republicanos progresistas del distrito del Hospicio

con objeto de proceder á la eleccion de su comité.

La eleccion se hizo con orden, depues de lo cual, el presidente electo, señor marqués de Montemar se levantó á dar las gracias en un discurso, naturalmente político, á sus convecinos que le habian honrado con aquel cargo. Pero á la mitad de su discurso le interrumpió el delegado de la autoridad que se hallaba presente anunciándole que se hallaba en el caso de disolver la reunion, pues esta sólo habia sido autorizada para proceder á la eleccion del comité, mas no para que en ella se pronunciaran discursos.

Una nueva aclaracion á la ley de reuniones tendrán que añadir los fusionistas. No sólo se ha de poner en conocimiento de la autoridad el sitio y hora en que se vá á celebrar una reunion y el objeto de esta, sino que se ha de añadir si alguien piensa hacer uso de la palabra en ella.

¿Y habrá todavía quien dude del liberalismo de los fusionistas?

*El Siglo* publica el siguiente párrafo, que no es otra cosa, á nuestro juicio, que el pensamiento del Sr. Martínez Campos respecto al juramento.

«No dudo que el Gobierno comprende su deber, y que lo sostendrá con firmeza la fórmula por la que se jure ó se prometa solemnemente ante Dios, guardar fidelidad al rey legítimo, D. Alfonso XII, legítimo por las leyes fundamentales de la Monarquía y por la voluntad de la nacion.»

Pronto sabremos si todos los ministros piensan como el general, pues los diputados de la union republicana han presentado la siguiente proposicion:

Artículo 1.º Quedan abolidas todas las fórmulas de juramento religioso como condicion precisa para el desempeño de cualesquiera cargos públicos ó para el ejercicio de cualesquiera funciones políticas ó sociales.

Art. 2.º En los casos en que las leyes vigentes exijan el juramento ante los tribunales, este se sustituirá por la fórmula que sigue:

«Prometo bajo la garantía de mi conciencia, y bajo mi responsabilidad civil y criminal decir la verdad sobre lo que fuere preguntado.»

Art. 3.º Las leyes civiles y penales relativas á la falsedad del juramento, continúan siendo aplicables á la fórmula de promesa que precede.»

Esta proposicion tendrá que discutirse; y por lo tanto el sistema de los aplazamientos y de los equilibrios no puede emplearlo ya el Sr. Sagasta.

Dice un colega de la corte que para solemnizar los dias de D. Alfonso se habia pensado indultar á la prensa; pero que el ministro de Estado se opuso al pensamiento.

Los centralistas, sin duda, son los mas acérrimos enemigos de la prensa; y comprendemos sus venganzas.

Son venganzas de doctrinarios.

Un periódico alfonsino afirma que nunca la corrupcion política ha llegado á donde hoy y que por este combate y combatirá con creciente ardor á el actual gobierno, que ha convertido la política en un asqueroso mercado de conciencias.»

Pues apaga y vámonos.

El Ministerio de Marina de Italia acaba de publicar el cuadro de la armada italiana que en 1.º de Enero de 1883 contaba:

15 buques de guerra, de primera clase, de ellos 14 acorazados.

13 de segunda clase, 4 de ellos

acorazados, 2 fragatas, 3 corbetas y 4 cruceros.

16 de tercera clase; es decir, 9 avisos, un buque-torpedo, 4 cañoneras y 4 corbetas.

3 trasportes de primera, 4 de segunda y 10 de tercera.

68 buques, llamados de uso local, entre los cuales figuran 20 buques-torpedos.

Al dar cuenta de estos datos dice *La Tribuna* que cuando se piensa que el presupuesto de Marina de Italia es inferior al nuestro, no hay modo de entender lo que pasa á nuestra armada.

Pues nosotros creemos que hay manera de entenderlo; en Italia se gasta mucho en material para la armada y aquí una gran parte de lo que se presupuesta para marina se consume en el personal.

El Senador republicano D. Basilio La Orden, que es bastante curioso, ha hecho al Gobierno una pregunta acerca del famoso proyecto del millon.

Veán ustedes lo que acerca de este asunto dijeron el Sr. La Orden y el Ministro de Estado.

«El señor LA ORDEN: Ahora que veo en el banco azul á ministros nuevos, deseo saber si el gobierno trata de presentar el proyecto relativo á una carga de justicia á favor de doña Isabel II.

Si el ministro de Hacienda lo reproduce, ruego se traiga el expediente á la Cámara para examinarle, pues trato de impugnar la totalidad.

Yo celebraré que el proyecto no se produzca, porque supone una carga para el país, y deseo saber si en el gobierno hay quien opina como yo en la materia.

El señor ministro de ESTADO: No he trascurrido tiempo bastante para que los nuevos ministros se hayan enterado al detalle de los asuntos de sus departamentos, y no extrañará el señor La Orden que yo desconozca la opinion de mi compañero el de Hacienda, acerca del proyecto á que S. S. ha hecho referencia.

Lo que creo indudable es que el Sr. Camacho no lo reprodujo y que S. S., llegado el caso, podrá examinar los expedientes de cuantos proyectos se presenten ó reproduzcan.

El señor LA ORDEN: No tengo prisa alguna ni deseo que el proyecto del millon venga á la Cámara. Creo por el contrario, que el país estará tanto más de enhorabuena cuanto el proyecto tarde en reproducirse.»

O lo que es lo mismo, que el país estará de enhorabuena si no vuelve á pensarse nunca en semejante proyecto, en mal hora concebido por el Sr. Camacho.

### De todo un poco.

Vamos á concluir con el periódico del Sr. Baselga; y esto de concluir no se eche á mala parte, porque ya sabe todo el mundo que el tal periódico tiene asegurada la inmortalidad.

En su último número hace un resumen de la polémica que ha tenido con nosotros; resumen que es la última pincelada del cuadro.

Y dice el periódico del Sr. Baselga.

«Que LA CRÓNICA, despues de haber dudado del republicanismo de algunos de los actuales diputados provinciales —y cae en verso— ha convenido en que lo son como nosotros lo habiamos sostenido.»

Razon tuyo LA CRÓNICA para dudar del republicanismo de esos señores, porque á los que figuran en candidaturas ministeriales, bien se les puede aplicar aquello de «dime con quien andas, te diré quien eres.»

Lo de haber convenido LA CRÓNICA en que son republicanos, un poquillo dudoso es, porque si vamos á juzgar á algunos por los votos que han dado, hay quien ha votado con la mayoría.

¿Quién será? ¿Quién no será?

Averigüelo el periódico del señor Baselga.

Es muy verdad que ni *El Liberal* ni *El Porvenir* han contestado á las preguntas de *La Nueva Crónica*; pero no es porque estas no mereciesen una respuesta satisfactoria para nosotros.

El periódico baselguista olvida que el silencio tiene su elocuencia. A nosotros nos tiene completamente satisfechos el silencio de *El Porvenir*, y lo que en estas materias es satisfactorio para LA CRÓNICA, sin duda que no puede serlo para *La Democracia*.

Pregunte éste periódico á *El Porvenir* si aprueba la conducta del Sr. Baselga y á ver si es más afortunado que nosotros, obteniendo una contestacion satisfactoria.

El periódico del Sr. Baselga puede asegurar por sí, que en los argumentos de LA CRÓNICA no ha podido ver otra cosa que personalismo infundado contra el señor Baselga; pero no puede asegurarlo del modo absoluto que lo hace.

El no podrá haber visto más que personalismo, palabreja que siempre tiene en los labios; pero hay muchos que han visto otra cosa, porque no tienen la ceguera de la pasión y de la inquina.

Esta afirmacion de *La Democracia* merece copiarse íntegra.

«Que LA CRÓNICA confiesa que sus amigos de siempre los señores Uña, Tercero, Santa María, Gutiérrez y otros republicanos de nombre no menos respetable, están hoy del lado del Sr. Baselga lo que prueba tambien que no aplauden la conducta de este periódico.»

Pues ya se vé que no; así como nosotros no aplaudimos la conducta de estos republicanos, con perdon sea dicho de toda su respetabilidad.

No sabemos que ha querido significar el periódico baselguista subrayando el verbo desautorizar y diciendo inmediatamente despues, entre paréntesis:

«Esto si que es democracia.»

Esto nos huele á reminiscencias de antaño, cuando bastaba pronunciar la palabra autoridad, para que á uno se le tuviera por reaccionario.

A lo que parece, el verbo desautorizar es un verbo prohibido por el código de los principios democráticos de *La Democracia*.

Si las bases que tiene en su poder este periódico, más que desautorizacion implican tendencia distinta, como él dice, póngalo en duda y así no correrá el riesgo de que le hagan comulgar con ruedas de molino.

Sobre todo procure el periódico del Sr. Baselga irse con más tiento al promover ciertas cuestiones, porque peor es *meneallo*.

Al periódico baselguista ha podido parecerle más leal y más levantada conducta la de seguir aquí los pasos de sus amigos en Madrid, que esto no queremos discutirlo nosotros; pero no se dé aires de conciliador, porque si ha pretendido serlo, la verdad es que se ha equivocado en la eleccion de medios para el fin que se propuso.

Aquel artículo con el epigrafe de *Impenitentes*, que ahora se invoca como bandera de paz, viniendo acompañado de otro titulado *Nuestra última palabra*, significaba para nosotros la caricia despues del bofetón, y hasta en

aquel mismo se nos ofende. ¿Es esta la manera de atraer que tiene *La Democracia*?

Y téngase en cuenta que no siendo nosotros los que habiamos abandonado el buen camino, no teniamos necesidad de acudir al llamamiento de nadie. Otra cosa hubiera significado dar muestras de arrepentimiento y el arrepentimiento supone falta.

### Seccion provincial.

De nuestro apreciable colega *El Eco de Fregenal*:

«El propietario de nuestro colega *La Democracia* de Badajoz, y la redaccion del referido periódico parece que no marchan de comun acuerdo.

Así se desprende al menos de un comunicado dirigido por D. Ramon de Castro, propietario de la citada publicacion, á otras de la capital.

Sin embargo, el Sr. Castro continua figurando como propietario de *La Democracia* y su redaccion escribiendo en la forma que le place.

Es el primer caso que registramos en la historia del periodismo.»

El Sr. Castro continúa siendo propietario de *La Democracia*, para los efectos legales, cosa que en verdad le honra, pero nada más.

¿Comprende ahora *El Eco de Fregenal*, por qué, á pesar de su disentiimiento, figura todavía el señor Castro como propietario de *La Democracia*?

La guardia civil ha capturado al autor del asesinato cometido en Higuera de Vargas á principios del corriente mas.

Segun parece, nada ha podido averiguarse respecto á los autores del asesinato cometido en Talavera la Real hace pocos dias.

Creemos que tampoco se ha podido descubrir quienes sean los ladrones que ejercitaron su industria en la iglesia de dicho pueblo de Talavera.

### Seccion local.

*El Diario de Badajoz* publica en su número de ayer un artículo de nuestro querido amigo D. Narciso Vazquez, en que rectifica algunas apreciaciones hechas por el Sr. Oliveres en otro artículo relativo al alcantarillado; asunto en el que, como saben los lectores, se ocupó el municipio en la sesion celebrada el lunes último.

Entre otras cosas dice el Sr. Vazquez:

«Si hoy se acepta la indicacion del señor Oliveres, de consultar á la Academia, no es porque lo crea una necesidad legal, ni moral; es porque indicado ya en los términos que todos sabemos, podia atribuirse á desaire, á falta de atencion, á resistencia sistemática ó á temor de que el informe de aquella corporacion científica, lastimara los intereses ó el amor propio del ayuntamiento; nada hay más lejos; y de esto pudo convencerse el Sr. Oliveres, si hubiera asistido á la sesion última.

Y á propósito: debe tambien rectificar dicho señor lo que afirma que yo dije allí acerca de las bocas de los pozos, de los acometimientos y del desagüe de las alcantarillas, porque no es exacto; este es otro defecto de no asistir á las sesiones, y recoger datos al vuelo; y siento mucho tener que decir esto mismo, porque no quiero dar lugar á otra filípica de don Luis; pero no encuentro términos para decir, que no he dicho lo que me atribuyen; y que de haberme oído, no lo afirmaría.»

Va sucediendo con mucha frecuencia el que se habla de lo que sucede en las sesiones municipales, sin tener los antecedentes necesarios, incurriéndose por lo tanto en inexactitudes.

Nosotros celebraríamos que el público se acostumbrara á asistir á las sesiones y así se hablaría de ellas con conocimiento de causa.

Han llegado á esta capital la primera tiple Sra. Avila, la tiple cómica, señorita Paredes y el barítono Sr. Vazquez: está contratado además el bajo Sr. Rizo. La compañía está completa otra vez. Veremos si corren ahora para ella mejores vientos que antes,

La Sra. Avila, el Sr. Vazquez y la señorita Paredes, han hecho su debut en *El salto del pasiego*.

La Sra. Avila y el Sr. Vazquez han sido bien acogidos por el público.

No le ha sucedido lo mismo á la señorita Paredes.

El bajo Sr. Rizo aun no ha llegado á esta capital.

La tiple Srta. Maldonado, ha conferido poder al Procurador Sr. Lózano Pinna á fin de que entable ciertas reclamaciones contra la empresa del teatro.

Ha contraído matrimonio la bella señorita doña Teresa Fernandez Galeano hija de nuestro amigo y correligionario don Dionisio Fernandez, con D. Emeterio Martinez, que pertenece al comercio de esta ciudad.

Si nuestro deseo se cumple, los recién casados disfrutaran de una eterna luna de miel.

En la reunion general celebrada hoy por la Constructora de casas se leyó una Memoria de los trabajos hechos por la Sociedad desde que se constituyó.

Fueron nombrados:  
Vice-presidente, don Ramon Gonzalez.  
Contador, don Javier Ruiz de Lecanda.  
Secretario, don José Gomez Alonso.  
Vocal, don Juan Epalza.  
Se acordó hacer un empréstito de 12.000 pesetas con el Banco de España.

**Variedades.**

**EL BESO.**

Mucho he oído el que mucho ama...  
(Kempis, 1.º lib. I.º cap. XV.)

**I.**

Me han contado que al morir  
Un hombre de corazón,  
Sintió ó presumió sentir,  
En Cádiz repercutir  
Un beso dado en Cantón.  
¿Qué es imposible, Asuncion?...  
Veinte años hace uno di  
El primer beso ¡ay de mí!  
De mi primera pasión...  
¡Y todavía Asuncion,  
Aquel frio que sentí  
Hace arder mi corazón!

**II.**

Desde la ciega atracción,  
Beso que da el pedernal,  
Subiendo hasta la oración,  
Último beso mental,  
Es el beso la expansión  
De esa chispa celestial  
Que inflamó la creación,  
Y que en su curso inmortal  
Va de crisol en crisol  
Su intensa llama á verter  
En la atmósfera del ser,  
Que de un beso encendió el sol.

**III.**

De la cuna al ataúd  
Va siendo el beso, á su vez,  
Amor en la juventud,  
Esperanza en la niñez,  
En el adulto, virtud,  
Y recuerdo en la vejez.

**IV.**

¿Vas comprendiendo, Asuncion,  
Que es el beso la expresión  
De un idioma universal  
Que, en inextinto raudal,  
De una en otra encarnación  
Y desde una en otra edad,  
En la megilla es bondad,

En los ojos ilusión,  
En la frente magestad,  
Y entre los labios pasión?

**V.**

¿Nunca se despierta en tí  
Un recuerdo como en mí,  
De un amante que se fué?...  
Si me contestas que sí,  
Eso es un beso, Asuncion,  
Que en alas de no sé qué,  
Trae la imaginación.

**VI.**

¡Gloria á esa oscura señal  
Del hado en incubación,  
Que es el germen inmortal  
Del alma en fermentación,  
Y á veces trasunto fiel  
De todo un mundo moral:  
Y si no, dígalo aquel  
De entre el cual y bajo el cual  
Nació el alma de Platon!

**VIII.**

¡Gloria á esa condensación  
De toda la eternidad,  
Con cuya tierna efusión  
A toda la humanidad  
Da la paz, la religion;  
Con la cual la caridad  
Siembra en el mundo el perdón;  
Himno á la perpetuidad,  
Cuyo misterioso son,  
Sin que lo oiga el corazón,  
Suena en la posteridad!

**VIII.**

¿Vas comprendiendo, Asuncion?  
Mas por si acaso no crees  
Que el beso es el conductor  
De ese fuego encantador  
Con que este mundo que ves  
Lo ha animado el Criador.  
Prueba á besarme y después  
Un beso verás cómo es.  
Esa copa del amor  
Llena del vital licor  
Que en el humano festín,  
De una en otra boca al fin  
Llega de afán en afán,  
A tu boca de carmin,  
Desde los labios de Adán.

**IX.**

Prueba en mí, por compasión,  
Esa clara iniciación  
De un oscuro porvenir;  
Y entonces, bella Asuncion,  
Comprenderás, si al morir,  
Un hombre de corazón  
Habrá podido sentir  
En Cádiz repercutir  
Un beso dado en Canton.

R. DE CAMPOAMOR.

**Menudencias.**

Se vá á reunir en Madrid un Congreso de zapatero.  
¡A ver, hombre, si resuelven alguna cosa en beneficio de los parroquianos.  
Yo creo que lo primero que deben estudiar es el medio de que todos los españoles nos pongamos las botas!

**Noticias bibliográficas.**

Hemos recibido el núm. 1.º de *El Folk Lore Frexense*, revista trimestral, órgano de la Sociedad del mismo nombre, cuyo objeto como el título indica, no es otro que el de fomentar los estudios sobre literatura, ciencias y costumbres populares, y, especialmente, forma un Archivo donde se inserten todas las manifestaciones del *Saber popular*, escurpulosamente recogidas de los labios del pueblo.  
Consta este primer número de 88 páginas en 4.º, esmeradamente impresas, y forma un elegante folleto con cubierta de color. Precios de suscripción: para los abonados á *El Eco*, 10 reales al año; para los que no lo sean, 20. Número suelto 6 reales. No se admiten suscripciones por menos de un año. Se suscribe en la Administración de *El Folk-Lore Frexense*, Corredera 2, Fregenal.  
He aquí el sumario:  
Introducción, por D. Antonio Machado y Álvarez.—Acta de constitución de la Sociedad «Folk-Lore Frexense».—La patria de Vazco Diaz, por el Excelen-

tísimo Sr. D. Vicente Barrantes.—Un cuento de hadas, por D. Romualdo A. Espino.—A la Sociedad Folk-Lore Frexense, (cantares,) por D. Bartolomé Romero Leal.—Los tres claveles, cuento popular, por D. Sergio Hernandez.—El paso de la Santa Cruz, por M. R. M.—Un grano de arena para la gigantesca obra del *Saber popular* por D. Miguel Garcia Vera.—Caracteres prosódicos del lenguaje vulgar frexense, por L. R. y E.—Lenguaje vulgar extremeño, por M. R. M.—MISCELÁNEA: Aritmética popular; Cantares; Oraciones burlescas. Trabajalenguas; Alicantinas; Adivinanzas; Enigma; Juego de prendas; Los lixiados, (cuento popular), por Godomias;—BIBLIOGRAFIA, por *Microfillo*, y L. R. y E.—REVISTA DE REVISTAS, por *Nadie*.—NOTICIAS, por *Klodevig*.—INTERROGATORIO.—ADVERTENCIA.

La *Biblioteca selecta*, que se publica en volúmenes de 200 ó mas páginas elegantemente impresos y encuadernados en rústica al infimo precio de DOS REALES en toda España, acaba de dar á luz el tomo 15 compuesto de *Doloras* del señor D. Ramon de Campoamor.

Después de indicar lo que comprende ese libro y quien es su autor, nos parecen inútiles las recomendaciones. Sabido es que en aquella clase de poesias Campoamor no tiene rival. Por eso nos limitamos á decir que los pedidos con su importe deben hacerse al acreditado editor de Valencia, D. Pascual Aguilar.  
En otro lugar de este número, verán los lectores una de las *Doloras* que comprende el tomo 15 de la *Biblioteca Selecta*.

Hemos recibido el núm. 20 «El suplemento á las Memorias comerciales» redactadas por los consules de España en el extranjero y publicadas por las Juntas de Aranceles y aduanas.

El número á que nos referimos trata del comercio entre España y Portugal é incluye el 2.º pliego de las «Memorias comerciales» que comprende las de Montevideo, Nápoles y otros puntos.

El número primero del ilustrado *Periodico para Todos*, correspondiente al año IV de la tercera época, que acaba de ver la luz pública, ha sufrido notables mejoras, como verán nuestros lectores. Su esmerada impresión con elegantes tipos y excelentes las minas, aventaja á los publicados hasta el día, siendo cada vez mayor el interés de su amena y variada lectura, cuyos autores son harío conocidos del público. Aconsejamos ojaá los aficionados conocer la a costumbres de pueblos desconocidos y á recrearse con artículos de moralidad y buen gusto, se suscriban al referido periódico en la calle del Olivar, núm. 6, principal derecho.

El sumario del presente es como sigue:

Texto.—Nuestros grabados.—El Corregidor de Almagro, por D. Manuel Fernandez y Gonzalez.—El puente de las ánimas, por D. Pedro Escamilla.—Causas célebres. Francisco Dols y Such y Juan Vives y Bausa. Asesinato, robo, incendio y sublevación marítima.—El ave blanca, por D. Pedro Escamilla.—Variedades.—Sección festiva.—Advertencia. Grabados.—En los bosques de Madagascar.—Rerezas extranjeras.—En busca de la Alhambra.

Hemos recibido el núm. 2.º año XVII. de *La Guirnalda*, cuyo sumario es el siguiente:

Revista de modas, por Elisa S...—El equipaje del Rey José; novela original, por don B. Perez Galdós (continuación).—Recuerdos de Suiza, por don Augusto Jerez Perchet.—Jardines botánicos, por Joaquin Olmedilla y Puig (continuación).—Miscelánea.—Charada.—Advertencias.—Explicación de los grabados del texto.—Labores.—Explicación de los pliegos de dibujos para bordar.—Modas.—Descripción del figurin iluminado, por Elisa S...—Conocimientos útiles.—Anuncios.

Grabados en el texto.—Bordado sobre tul.—Punta de corbata.—Cuello esclavinas.—Cuello vuelto.—Trajes para máscaras.—Traje de sociedad.—Traje de calle.—Traje de teatro.—Traje de recepción.—Traje de baile.—Cuello esclavina.—Tapa de una caja para dulces.—Detalle de la tapa.—Toalla bordada de tela Colbert.—Detalle del fondo de la cenefa.—Bordado de la cenefa.—Alfombra.—Puntilla á crochet.—Puntilla á crochet y galon medallón.—Vestiditos para niños.—Tira para coltina.—Tapete de tela cruda bordada.—Detalle del tapete.—Detalle del centro del tapete.—Fondo del tapete.—Tira de cañamazo, bordado á punto de cruz.—Horquillas para mantilla y agujas para el pelo.

Edición de labores.—Pliego de dibujos para bordar y otro extraordinario de la-

bores.—Explicación de estos por doña Juana Cendoya.

Edición de modas.—Figurin iluminado.—Descripción de este por Elisa S...

Tercera edición.—Pliego de dibujos. Administración: Barco, 2, duplicado, 3.º, Madrid.

*Pildoras y Unguento Holloway*.—La Gota y el Reumatismo Curados.—Estas dolencias provienen frecuentemente del estado inflamado de la sangre, acompañado de indigestión, lasitud y notable debilidad, males que tienen por origen la circulación imperfecta del fluido vital, cuya impureza, cuando ya han nacido las expresadas enfermedades contribuye mucho á irritarlas. La naturaleza de las Pildoras Holloway es tan purificante, que unas cuantas dosis de ellas, tomadas á tiempo, impedirán la sobrevenida así de la gota como del reumatismo. Sin embargo el que ya padece ó este ó aquella debería aprovecharse tambien del Unguento Holloway, cuyas propiedades sanativas unidas á las de las Pildoras aseguran una curación completa. Conviene que las partes afectadas sean bien frotadas por lo menos dos veces al día con el indicado bálsamo, despues de haberse aquellas fomentado con agua tibia lo suficiente para abrir los poros, facilitándose de este modo la llegada del Unguento á las glándulas.

**NUTRICINE MORIDE.**

Esta nueva sustancia alimenticia no tiene relación alguna con los diversos extractos, por ser carne verdadera con íntegramente todas sus propiedades.

Con la NUTRICINE MORIDE se fabrican: Brzocchos (forma inglesa) con carne. Croquetas de chocolate con carne. Potajes con carne. Todos estos productos; de un sabor muy agradable, se conservan perfectamente.

Paris.—Ed. Moride 2, Rue Bronguart (pres la Bourse).—Madrid: Por mayor, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo 31.—En Badajoz, D. J. Gimenez.

**VAPORES-CORREOS.**

**DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA.**

(ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)

Servicio para Puerto-Rico, Habana y Veracruz. Servicio para Colon y Pacifico.

Salidas de	Barcelona los días 4 y 25		
	Valencia	5	
	Malaga	7 y 27	de cadames
	Cádiz	10 y 30	
	Santander	20	
	Coruña	21	

Los vapores que salen los días 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje de las PALAMS (gran Canaria) VERACRUZ.

Los que salen los días 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 20 de Santander y el 21 de Coruña, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y línea de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos: LITORAL DE PUERTO RICO.—S. Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguaduita. LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitás.

to AMERICA CENTRAL.—Sabanilla, Colon y dos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, S. Juan del Sur, S. José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

MAR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buena Ventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Cañdora, Coquimbo y Valparaiso por es aposentos de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billotes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

**POBREZA DE LA SANGRE VINO DE BELLINI**  
con QUINA y COLUMBO  
Este VINO fortificante, febrifugo, antinevrosico, cura las Afecciones escrofulosas, Fiebres, Nevroses, Palidez y regulariza la Circulación de la Sangre; conviene especialmente á los Niños, á las Señoras delicadas y á las Personas debilitadas por la edad, las enfermedades ó los excesos.  
Exigir en el rotulo el sello oficial del Gobierno francés y a firma de J. FAYARD.  
Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

**PILDORAS HOLLOWAY**



Mediante este excelente remedio, las obstrucciones de todo género, ya sean las que afligen la juventud ó la muger en su edad crítica, desaparecen radicalmente, y las personas pálidas ó de color enfermizo recobran la mas perfecta salud gracias á las célebres Pildoras Holloway, cuyas propiedades curativas, introduciéndose en el fluido vital, lo limpian de toda clase de humores que pudiesen contribuir á su impureza. Ningun medicamento opera con tanta eficacia como estas Pildoras, las cuales curan con prontitud los desórdenes del hígado y del estómago, alejando toda acidez perjudicial y restituyendo al hígado su accion natural.

Los primeros síntomas de toda enfermedad deben siempre dominarse por medio de un medicamento cual estas célebres Pildoras, que obrando con suavidad, purifique la sangre ó impida el desarrollo de una enfermedad peligrosa.

**UNGUENTO HOLLOWAY**

Este célebre Ungüento que ha sido adoptado en los principales hospitales de Europa para la cura de las ulceraciones y afecciones cutáneas en general, despliega sus facultades curativas con rapidez y sin ocasionar dolor alguno. Las erupciones de toda clase, las llagas, los tumores, las afecciones escrofulosas de toda especie, los absesos, las heridas antiguas así como las inflamaciones y supuraciones de todo género, ya sean del cutis, glándulas ó músculos, pueden curarse radicalmente por medio de este maravilloso bálsamo. Las personas que padecen afecciones del corazon ó que sufren de constipados, toses ó bronquitis, pueden librarse pronto de estas dolencias apelando á las maravillosas virtudes del Ungüento Holloway.

Para asegurar la curacion rápida y permanente de las enfermedades, conviene siempre que se tomen las Pildoras al mismo tiempo que se emplea el Ungüento.

Amplias instrucciones en español relativas al uso de dichos medicamentos envuelven las cajas de Pildoras y botes de Ungüento.

Se venden en las principales farmacias del mundo entero y en el establecimiento central del Profesor Holloway, 533, Oxford-street, Lóndres.

**CAFES Y TES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.**

Antigua es la nombradía de estos Cafés y Tés, habiendo sido esta compañía la primera que presentó en sus establecimientos los abundantes y delicados surtidos que hay en esta capital.

Son cinco las clases de Café que se encuentran siempre recién tostados á la disposicion del público en los establecimientos de la Compañía en paquetitos de 4 y 8 botes forados de estaño para su mejor conservacion. Los precios son: 6, 8, 9, 10 y 16 rs. por Los Tés negros, verdes y mezclados, forman un surtido de 30 clases, desde 20 Rs. á 72 DEP. SITO GENERAL Y OFICINAS EN MADRID, CALLE MAYOR, 18 y a 10.

Depósito principal en Badajoz en el que no se expenden otros chocolates que los de la Compañía Colonial, Sres. Alvarez y Compañía, calle de San Juan núm. 12.

Estos Cafés proporcionan al consumidor una grande y positiva economía en el gusto por el aumento de fuerza y aroma que resultan de las clases selectas de Cafés verdes que se emplean y del modo especial y tostado que fué importado á España por la compañía. Un maestro muy inteligente en el ramo tiene á su cargo las operaciones que enpuerco la mejor garantía del escrupuloso esmero con que se ejecutan, así como la valibilidad de las clases, condicion esencialísima para la satisfaccion del consumidor.

A los que nunca hayan probado los Tés y Cafés de la Compañía Colonial, se les invita á que os acompañen con otros cualesquiera que sean, y por resultado de número merecen de todos la marcada preferencia que les concede hace un gran número de años.

**CHOCOLATES**

TÉS Y CAFÉS

DE

**MATIAS LOPEZ Y LOPEZ.**

**24 MEDALLAS DE PREMIO**

Exigir la verdadera Marca.

**AGUARDIENTE DE OJEN LEGÍTIMO**

DE

**BARCELÓ Y TORRES, MÁLAGA.**

No confundirlo con otras marcas.—Se halla de venta en Badajoz en los principales establecimientos de ultramarinos, de bebidas, fondas y cafés.

**¿POR QUE COSER A MANO?**



**ACUDID Á**

**18 PLAZA DE LA CONSTITUCION 18 BADAJOZ.**

Donde por 10 reales semanales sin entrada, ni aumento, ni adelanto alguno, se adquiere cualquier modelo de las legítimas máquinas para coser de

**LA COMPAÑIA FABRIL SINGER DE NUEVA YORK.**

Sucursales en todas las capitales de provincia.

**ADORNOS DE YESO**

**BARRO BLANCO.**

Manuel Caballero, pintor adornista y ornamentista, tiene establecido su taller en Mérida, calle de San Andrés 15.

Elabora balaustrés de 3 y medio reales á 7 cada uno, de seis clases. Jambas de 4 reales el metro á 12. Modillones de 5 á 10 reales. Capatales de 40 á 100 reales. Mensulas para balcones de 18 á 40 reales. Remates de 25 á 80 reales; y de yeso á precios sumamente reducidos, pues hay florones desde 12 reales á 120.

Estátuas de barro cocido, bronceadas con pedestales á 200 rs. pareja, de altura las primeras de un metro y las segundas 0'60 centímetros.

Depósitos de yeso blanco á 25 reales quintal para estuco y 12 reales prieto superior para bóvedas siendo su calidad inmejorable.

No se servirá ningun pedido sin que se adelante su importe en letra de fácil cobro.

Los pedidos de adorno no se cobran hasta su terminacion.

**ALMACEN DE MUSCIA,**

**Pianos, Organos é instrumentos de todas clases.**

Calle de la Sal, 3 DE Calle de la Sal, BADAJOZ. **NATONIO COVARSI BADAJOZ.**

**Sucesor de D. Federico Conde.**

Sucursal del almacen de música y casa editorial de D. A. Romero, de Madrid.

Unico y exclusivo representante en esta provincia de la acreditada fábrica de pianos de los Sres. Raynard y Maseras, de Barcelona.

Efectos de venta en este establecimiento, á precio de fábrica.

Organos y armonios de los Sres. H. Christophe etc. Etienne, de Paris.—Pianos españoles y extranjeros.—Arpas de Erard, de Paris.—Instrumentos de madera, de metal, de cuerda y de percusion.—Precioso surtido de guitarras, bandurrias, citoras, violines, violas, violoncellos y contrabajos.—Accesorios de todas clases.—Surtido grande de cuerdas, nacionales y romanas para los instrumentos anteriores, á precios baratísimos.—Música y obras para piano al precio de la casa editorial de D. Antonio Romero y Andia, de Madrid.—Se venden pianos á plazos y se cambian usados por nuevos.

Se remiten catálogos gratis á quien los pida. **NOTA.**—Los pedidos de instrumentos y música se sirven, pero han de venir acompañados de su importe en letras de fácil cobro á la orden de don A. Covarsi.—Esta casa se encarga de pedir toda clase de música, pianos é instrumentos que no contenga su establecimiento, para lo cual posee modelos y precios de las fábricas más acreditadas de España y extranjero.

Antonio Covarsi.—Agente internacional de aduanas.—Comisiones, consignaciones y tránsitos.—Representante de varias empresas de vapores á simérica.—Agente de Aduanas de la Compañía de los ferro-carriles extremeños.

**CURACION ASECURADA**

de todas Afecciones pulmonares.



Vosotros todos los que padecéis del pecho, ensayad las **Cápsulas del Doctor FOURNIER.**

**MADRID, por mayor, Sordo, 31, AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUEZA**

En Badajoz, D. J. Jimenez, Farmacéutico.

**JARABE H. FLON**

**LENITIVO-PECTOREAL**

Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taibout y rue des Archives, 19 No olvidar que cada Flon de 2<sup>fr</sup> 50 lleva la Firma **FLON**

**LOMBRIZ SOLITARIA**

Curacion cierta en dos horas con los **Globulos Secretan** farm. laureado. Unico remedio infalible, adoptado por los hospitales de Paris. **Exito infalible.** Los **Globulos Secretan** expelen tambien todas las lombrices sin excepcion, parásitos del hombre y de los animales domesticos.

**NOTA.** El gran éxito de los **Globulos Secretan** ha provocado la creacion de productos similares, muy malos y que deben evitarse con el mayor cuidado.

En Badajoz, D. J. Jimenez, Farmacéutico.

**NO MAS CATARROS.**

Con el licor **concentradísimo de brea de Valdés**, harto conocido del público por sus maravillosos efectos, desaparecen infaliblemente las mas rebeldes toses, catarrros del estomago, de la vejiga, de los bronquios etc., estando su uso en especial recomendado contra todas las afecciones del pulmon.

Frasco de libra, 8 reales. Farmacia de Valdés.—Badajoz.

**CAPSULAS DARTOIS**

Unico remedio **TISIS** en todos los grados.

**CUBACION RAPIDA**

Tos pertinaz, Bronquitis crónicas, Catarrros, Infartos pulmonares.

Exljase el Sello del Estado francés

**105, RUE DE RENNES, PARIS**

**MADRID, Sordo, 31**

Por menor á 14 reales

EN TODAS LAS FARMACIAS

En Badajoz D. J. Jimenez.